



**ORDEN DE COMPRA No 400/2017
LIBRE GESTIÓN No 342/2017
FECHA: 8 DE DICIEMBRE DE 2017**

NOMBRE DE LA EMPRESA: FLORES DE TORRES, VICENTA LELIS (NIT: 1010-020859-004-7)

UNIDAD SOLICITANTE: PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
20	Horas clase para la enseñanza para el proyecto de perfumería, a desarrollar por el Comité de Proyección Social en el Municipio de Guacotecti, Departamento de Cabañas, según el siguiente detalle:	\$8.00	\$160.00
	<p>Las clases serán impartidas los días de lunes a viernes, en las fechas del 11 al 15 de diciembre de 2017, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>Lugar: Centro Escolar "Villa de Guacotecti", Municipio de Guacotecti, departamento de Cabañas.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>Temario de técnicas a desarrollar: Se impartirá enseñanzas diversas tales como: elaboración de perfumes, Splash, colonia after shave.</p> <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Ludwin Vinicio Ramírez Abrego, Encargado de Agencia de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, en el departamento de Cabañas.</p> <p align="center">***SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES ***</p>		
	MONTO TOTAL US \$		\$160.00

FORMA DE PAGO: UN SOLO PAGO DE CONTADO, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención. En la oferta establece que es exento del IVA, de acuerdo al art. 28 de la Ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a las prestaciones de servicios.

[Firma manuscrita]
REALIZADO UACI

[Firma manuscrita]
ADJUDICADO GERENCIA

Col. Médica, Calle Guadalupe y Blv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156.S.S
TEL: 2132-4144